

DECRETO: N° **716,**  
TEMUCO, **22 JUL 2021**

**VISTOS :**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2021.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°202 de fecha 28 de enero de 2021 que aprueba el Programa Asistencia Social Rural, determinando sus objetivos y actividades a ejecutar durante el año 2021.
- 3.- El Reglamento N° 002, del 20 de mayo de 2020, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.293 del 25 de noviembre de 2020, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El Decreto N° 3.113, del 04 de noviembre de 2020, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales a sectores rurales.
- 6.- El Informe Social N° 89 realizado por el Programa Asistencia Social Rural.
- 7.- El Decreto N°760 del 11 de junio de 2020, que modifica el procedimiento de entrega de ayudas paliativas ante declaración de emergencia en la comuna de Temuco.
- 8.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 4°.
- 9.- El Decreto Alcaldicio N° 1.479 de fecha 01 de julio de 2021, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El Art./4 It/c de Ley N°18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.
- 2.- Que, los diversos Dictámenes de la Contraloría General de la República, permiten otorgar ayuda social a personas en estado de indigencia o en estado de necesidad manifiesta.

**DECRETO:**

- 1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a las personas que se indican:

N°	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	AYUDA
1	✓ LUIS LLEVILAO PAINEMAL	5.869.659-5		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
2	✓ ANTONIO LLEUVUL BIZAMA	4.402.985-5		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
3	✓ SARA CANIO HUITRAIQUEO	12.708.963-9		1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
4	✓ ELIZABETH ESPINOZA BURGOS	18.873.429-4		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
5	✓ SILVIA TREUPIL LLANQUILEO	20.988.723-1		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
6	✓ NELLY HUENTECOL MELLADO	13.079.405-K		1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
7	✓ MARIELA HERRERA ARRIAGADA	14.047.696-K		3 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
8	✓ ESTHER TORRES CARO	9.334.371-9		2 ESTANQUES ACUMULADORES DE

			AGUA DE 630 LITROS
9	✓ ANDRES LEVIN PENCHULEF	18.434.225-1	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
10	✓ VANESSA VERGARA ESPINOZA	20.157.891-4	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
11	✓ DANIELA MILLANAO PEÑA	17.916.073-0	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
12	✓ GLORIA FERNANDEZ BUSTOS	13.114.187-4	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
13	✓ MIREYA NAVALÓN ARIAS	9.182.710-7	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
14	✓ ANA MARÍA COILLA LIZAMA	15.549.614-2	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
15	✓ PEDRO RAIN NECULQUEO	8.432.173-7	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
16	✓ PEDRO QUEUPIL CATRIÑANCO	9.243.596-2	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
17	✓ AUDRA ANTILEN RIFO	16.946.815-K	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
18	✓ RAFAEL CATRILEO MELIPIL	17.583.722-1	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
19	✓ TIFFANY CISTERNA CATRIN	17.427.028-7	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
20	✓ FRANCISCO HUIRCAN HUICHULEF	12.534.073-3	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
21	✓ MARIELA HUENTELEO EPUL	16.947.358-7	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
22	✓ ELIZABETH QUILAQUEO HUENUPI	16.113.968-8	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
23	✓ HERNAN NECULQUEO HUETE	10.774.847-4	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
24	✓ MONICA POZAS CONTRERAS	7.764.773-2	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
25	✓ MIREYA QUEUPIL REBOLLEDO	15.551.581-3	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
26	✓ CLARA BARRALES CANIUMIL	4.634.409-K	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
27	✓ JOSE QUILALEO LLANQUITRUE	8.593.271-3	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS
28	✓ IRIS QUILALEO QUILAMAN	16.633.903-0	1 ESTANQUE ACUMULADOR DE AGUA DE 630 LITROS
29	✓ ESCARLET CHANQUEO PICHÍÑAN	21.040.566-6	2 ESTANQUES ACUMULADORES DE AGUA DE 630 LITROS

2.- Otorgase a los jefes(as) de hogar anteriormente señalados ayuda social paliativa consistente en estanques acumuladores de agua potable, en beneficio de 29 familias de escasos recursos, quienes pertenecen a grupos vulnerables de la comuna.

3.- La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Programa Asistencia Social Rural levantara Actas de Entrega correspondientes.

4.- Los gastos originados el presente decreto corresponden al centro de costo **14.02.03** ítem **24.01.007.001.002** del presupuesto para el año 2021, de esta Municipalidad.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



Por Orden del Sr Alcalde  
**JOSE MONTALVA FEUERHAKE**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**JUAN ANANDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

KLM/EBS(S)/jppj

**DISTRIBUCION**

- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Social
- ❖ Programa Asistencia Social Rural

*e*